

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. A 21 DE ABRIL DEL 2017.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ASUNTO: DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.

ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ ANZURES.
DIR. DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA OBRAS
PUBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MOR.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, ME DIRIJO A USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO LE INFORMO QUE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PINO SUAREZ, COLONIA OTILIO MONTAÑO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA. EN LA LOCALIDAD DE OTILIO MONTAÑO, CORRESPONDIENTE AL FONDO 3 BANOBRAS CON NUMERO DE OBRA MTZ/05/FAIS/16, NO PRESENTA NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN. POR LO QUE AL RESPECTO LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 Y 6 FRACCIÓN IV. 9 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN V, Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS ARTICULO 192 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO POLICÍA BUEN GOBIERNO EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA. MORELOS Y PREVIA INSPECCIÓN OCULAR POR PERSONAL ADSCRITO A ESTA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LLEVADA A CABO EN LA OBRA ANTES MENCIONADA, SE CONSTA QUE EFECTIVAMENTE EXISTE AFECTACIÓN ALGUNA, POR LO QUE ESTE FACTIBLE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SIN OTRO ASUNTO QUEDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

